dado al hombre: el constitutivo de los cuerpos, la sustancia y el accidente, la extension, el espacio y los diversos modos de estar en un lugar, el tiempo y las otras especies de duracion, el principio de individuacion en los seres corporales y espirituales, los principios de multiplicacion numérica y específica, la relacion y sus distintas especies, el encadenamiento de todos los seres de la Creacion desde las más altas inteligencias hasta los ínfimos seres materiales. Estos y otros puntos interesantísimos fueron estudiados por los escolásticos con particular esmero.

Sus estudios sobre el cuerpo y el espíritu les condujeron á encontrar una demostracion de la espiritualidad del alma que tiene toda su fuerza ya se siga la opinion de la divisibilidad de los cuerpos en infinitos puntos extensos ya se les considere formados de puntos inextensos.

Determinaron con toda precision la diferencia entre sentir y entender, y manifestaron la excelencia aun de la simple percepcion intelectual sobre la sensible, la cual es tanta, aun solo por razon de los objetos que representan, que la intelectual excede á la sensibie hasta en el infinito elevado á potencias, v. g. respecto del círculo la percepcion sensible de él tiene siempre por objeto un solo círculo con todas las condiciones de individualidad y la percepcion intelectual, aun prescidiendo de las materias de que consten los círculos, comprende desde luego à todos los círculos de radios de infinita variedad de valor, que pudieran existir en infinitos tiempos y en infinitos lugares, así es que comparando la percepcion intelectual del círculo con la sensible se tiene:

Objeto de percep. intel.: objeto de percep. sen. : : ∞^3 : 1.

¿Pero cómo se verifica el tránsito de la grosera y limitada representacion sensible á la intelectual? La representacion sensible no es inteligible por sí misma: no consta de sensaciones nuestra inteligencia; sin embargo hay una relacion íntima entre las dos facultades de sentir y de entender y la primera es el medio necesario que el Creador concedió al hombre para ponerse en comunicacion con el mundo externo. Es necesario que el entendimiente sin rebajar nada de la dignidad y pureza de su modo de conocer, descienda hasta mirar lo material, no directamente en sí mismo, sino supuestas las representaciones sensibles, excitado por ellas, y formando por una fuerza propia la purísima representacion intelectual de los objetos materiales. Esto hace el *entendimiento agente.* En la doctrina de los escolásticos respecto de él "lo que hay de más notable, dice Balmes, es que envuelve un sentido profundamente filosófico, ya porque consigna un hecho ideológico de la mayor importancia, ya tambien porque indica el verdadero camino para explicar los fenómenos de la inteligencia en sus relaciones con el mundo sensible. El hecho consignado es la diferencia entre las representaciones sensibles y las ideas puras, aun con respecto á los objetos materiales. La indicacion del verdadero camino consiste en presentar la actividad intelectual obrando sobre especies sensibles y convirtiéndolas en alimento del espíritu."

Sin embargo, por más elevado que se presente el entendimiento al formar las especies intelectuales, dista todavía desmedidamente de llegar al punto culminante de su grandeza. Se distinguen en el entendimiento dos clases de conocimientos, el simplemente perceptivo ó aprehensivo y el científico, en el cual nos hacemos poseedores de la verdad. Este lo tenemos por la participacion de las razones eternas de las cosas, por la semejanza de la Verdad Eterna existente en nuestro entendimiento. Dice Santo Tomás: (1) "Nada de verdad podemos conocer sino por los primeros principios y por la luz intelectual, que no pueden manifestar la verdad sino segun que está en ellos la semejanza de la Primera Verdad, porque por esto tambien tienen cierta inconmutabilidad è infalibilidad."

De aquí resulta una idea muy elevada de la excelencia del conocimiento intelectual en lo que tiene de más noble, y consiste en considerarlo apoyado en la misma Verdad Esencial, no viéndola en si misma, sino mediante su imágen existente en nuestra alma, como lo explica Sto. Tomás en el lugar citado.

Pudieran extenderse más y más estas observaciones; pero basta lo indicado para patentizar que los escolásticos trataron y resolvieron cuestiones de la mayor importancia y verdaderamente fundamentales en Filosofía: que en lo tocante á la dignidad del hombre establecieron sólidamente ideas altísimas, teniendo por caudillo à Sto. Tomás. Dijo muy bien el Cardenal Gonzalez en su Historia de la Filosofía § 115, respecto de la Filosofía de Sto. Tomás, que "sobre esa base una, segura, anchurosa y firme, es posible levantar edificios que presenten notable variedad en su conjunto, en su organismo sistemàtico y en la belleza y relaciones de sus partes." Esta verdad, cuya alta importancia ha expresado con tanta felicidad un insigne escritor en el último tercio del siglo XIX, se comprendia en México en aquel tiempo en que el Sr. Rivera quiere presentar á su Patria como un país atrasado.

Y no es inùtil recordar en este lugar lo que ya ántes quedó dicho. No pocos sabios escritores del siglo XIX han publicado en Europa obras de Filosofía escolástica. Ellos sin pensarlo; pero sabiéndolo muy bien el Altísimo que rige los destinos del mundo é ilumina á las inteligencias, han hecho una implícita apología de México, que en el mismo tiempo en que se pretende hacer creer que era un país ignorante, estimó en su verdadero valor la Filosofía cuyos derechos revindican en nuestro siglo ilustres sabios europeos.

Rindamos un homenaje de gratitud á la Providencia que se dignó darnos una Patria cuya honra no ha sido posible mancillar.

XVI.

El argumento que hace el Sr. Rivera contra su Patria por causa del Programa de un acto público de Física sostenido en Guadalajara en 1764.—Omision del Sr. Rivera respecto de otros documentos históricos de funciones públicas científicas.

Despues de lo dicho en el artículo precedente muy poco resta que hablar

(1) Quodlib. X. art. VII.

respecto del primer documento histórico que reproduce el Sr. Rivera al principio de su obra sobre la Filosofía en la N. España, aduciéndolo como una muestra de atraso de nuestra Patria. El es un Programa de un acto de Física sostenido en 1764 en el colegio de Sto. Tomás que estaba á cargo de los jesuitas en esta ciudad. Cree el Sr. Rivera en la Disertacion preliminar de su obra que le basta presentarlo para asentar que los Jesuitas eran unos ignorantes, no solo de la Física, sino tambien de la Lógica y de la Metafísica modernas: y mirando á los Jesuitas como unos atrasados *hasta el fin de su profesorado y existencia en este país*, porque el acto público cuyo programa copia, fué en 1764 y ellos fueron expatriados en 1767, continúa diciendo que "consta por la Historia que los Jesuitas iban á la vanguardia en la enseñanza en los colegios de la N. España, y si tales cosas enseñaban, ¿qué enseñarían los que estaban en la retaguardia?"

Así censura á su Patria el Sr. Doctor; pero el hecho es que el programa que nos presenta como un monumento de atraso contiene algunas cuestiones muy importantes de la Filosofía fundamental en lo relativo á la naturaleza corporea, cuyas cuestiones son muy dignas de ocupar el entendimiento de los sabios; y de hecho cuestiones semejantes ocuparon el entendimiento de Balmes, que las trató con aplauso del mundo sabio. Para que se convenza el Sr. Rivera de lo que se acaba de decir, se le suplica que trate al menos las siguientes cuestiones sin consultar ningun autor escolástico ni aun vulgar.

1.ª ¿Qué cosa es el lugar?
2.ª ¿En que consiste la ubicacion de un cuerpo?
3.ª ¿Qué es el movimiento?
4.ª ¿La eternidad del Mundo es posible?

Como sabe muy bien el Sr. Rivera, en los programas de actos públicos solo se indican las cuestiones que se han de dilucidar, cuya dilucidacion, así como tambien la solucion de las dificultades que se opongan tienen lugar en la funcion pública; pero el profesor previene debidamente á sus discípulos. Se suplica pues al Sr. Rivera que trate estas cuestiones con solidez, amplitud y claridad, como debemos entender que las explicó el profesor á su discípulo para no comprometer su honor y el del Establecimiento en que se sostenía el acto.

Varias veces se ha notado que el Sr. Rivera quebranta las reglas de la Lógica en la deducion de sus consecuencias. Así lo ha hecho tambien en esta ocasion. De que el acto público cuyo programa vitupera, se haya verificado en 1764, infiere que lo que en él se contiene fué la enseñanza de los jesuitas *hasta el fin de su profesorado y existencia en este país*, pues fueron expatriados tres años despues, en 1767. De manera que segun la lógica del Sr. Rivera de que algo se enseñe en un año se deduce que tres años despues se enseñará lo mismo. No es admisible esta consecuencia; y el Sr. Rivera, por haberla deducido, se expuso á que la Historia le contradiga. En efecto es un hecho histórico que Clavijero en el año de la expatriacion había concluido en Guadalajara la enseñanza de un curso de Filosofía moderna, que ántes de este curso había enseñado otro igual en esta misma ciudad, y ántes de estos

había enseñado otro en la ciudad de Morelia: tambien es un hecho que el Provincial Zeballos, jesuita, impulsó la enseñanza de la Filosofía moderna. Interesa sobre manera á los escritores ser rigorosamente lógicos al deducir consecuencias, al ménos para no sufrir esta clase de fracasos.

En fin, si á juicio del Sr. Rivera el defecto consiste en no tratarse de la Filosofía moderna en el programa que vitupera, ¿por qué no hizo mencion de las conclusiones sostenidas en Guadalajara en dos cursos que enseñó Clavijero antes de su expatriacion y de las del curso que antes había enseñado en Morelia, en todas las que se contenían los conocimientos de la Filosofía moderna, y no solo fueron elogiadas por los sabios de México, sino tambien por los de Italia que vieron un programa de las del primer acto verificado en Guadalajara, todo lo cual refiere Maneiro? Por estos programas el Sr. Rivera se habría visto precisado á alabarnos Más de estos no trata el Sr. Doctor. O no tuvo noticia de ellos, ó no fijó la atencion: pero sea lo que fuere, quien se resolvió á escribir de su propia Patria de un modo desfavorable, debía ante todo haber estudiado muy detenidamente la Historia.

Testimonios honrosos de la cultura de México dados por escritores nacionales y extranjeros.

XVII.

Cumplida defensa de la Ilustracion de México por el español D. Adolfo Llanos, redactor de "La Colonia Española."—En 1875 se hizo en México una edicion especial de los artículos publicados en el periódico intitulado "La Colonia Española," impugnando victoriosamente á los redactores del "Diario Oficial." En ellos se trata extensamente de la cultura de México desde la época de la conquista. Citamos un solo pasaje, recomendando la lectura de la obra, la cual se tiene á la vista. En el tomo 3.° pág. 31 y siguiente, dice: "Refiriéndose al año de 1609, época en que comenzó á brillar el insigne Juan Ruiz Alarcon, dice un elegante escritor: "Nunca hubo como entónces, ni ha vuelto á haber en N. España tan pasmosa multitud de varones doctísimos en cuantos ramos abarca el humano saber, nacidos allá ó avecindados, españoles ó procedentes de Alemania, Italia y Flandes, que hacían de México la Aténas del N. Mundo. En ningun tiempo como en aquel fué más grato y llevadero para la sociedad el contínuo y virtuoso trabajo, por el que logran salud el cuerpo, engrandecimiento el espíritu, paz y felicidad las familias, y prosperidad y sosiego las naciones. Jamás con igual discrecion proporcionaban descanso á la ordinaria fatiga, ejercicios más honestos y agradables, y nunca se puso cuidado más exquisito en vigorizar la imaginacion y nutrir el entendimiento con enseñanzas sòlidas y fecundas."

Este tan notable progreso en 1609 no solo en los avecindados, sino tambien en los nacidos en México, no pudo ser otra cosa sino el fruto del esmerado em-